

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4147.010.14.12.3	FECHA:	AGO-2-2019
	HORA INICIAL:	3:00 PM
	HORA FINAL:	4:00 PM
OBJETIVO: Realizar Segunda Rendición de Cuentas Presencial y Virtual de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.	LUGAR: Cineforo Andrés Caicedo. Plazoleta Jairo Varela. Avenida 2 Norte con Calle 10 N.	

ASISTENTES: Jesús Alberto Reyes Mosquera- Secretario de Vivienda Social y Hábitat, Martha Lucia Barrera Rodríguez- Jefe de unidad de Apoyo a la Gestión, Jennifer Macías-Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Tema de la actividad de Rendición de Cuentas.
2. Medio y fecha de la convocatoria.
3. Fecha y lugar de la actividad.
4. Número de asistentes
5. Presentación del Plan Maestro de Vivienda y Hábitat y avance en gestión de Mejoramientos de Vivienda en zona rural y urbana.
6. Propuestas, peticiones y/o preguntas recibidas durante el evento.
7. Número de encuestas de evaluación aplicadas.
8. Ejercicio de autocontrol.

DESARROLLO:

1. Tema de la actividad de Rendición de Cuentas:

El tema de la segunda actividad de dialogo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat fue: Plan Maestro de Vivienda y Hábitat y avance en gestión de Mejoramientos de Vivienda en zona rural y urbana.

2. Medio y fecha de convocatoria:

Se creó un banner para que todas las personas que visiten la página se enteren de la Rendición de Cuentas, su publicación se dio inicio a partir del 17 de julio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015



La convocatoria se realizó el miércoles 17 de julio a través de la página de la Alcaldía www.cali.gov.co

Portal de noticias de la Alcaldía: www.cali.gov.co
 Julio 17/19

Por segunda vez, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat rinde cuentas a la comunidad



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

El 2 de agosto del presente año, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat realizará el evento de Rendición de Cuentas, en esta ocasión se hará de manera presencial y virtual, esta última a través de Facebook Live.

Durante el evento, comunidad podrá enterarse en qué va el Plan Maestro de Vivienda y el balance de los mejoramientos de vivienda que se han entregado en la administración Armitage.

Link de la publicación:

<http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/148464/por-segunda-vez-la-secretaria-de-vivienda-social-y-habitat-rinde-cuentas-a-la-comunidad/>

Publicación del evento en la instancia de Vivienda julio 17/19



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Publicación intranet de la Alcaldía jul 24/19:



<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/por-segunda-vez-en-2019-la-secretar%C3%ADa-de-vivienda-social-y-h%C3%A1bitat-rinde-cuentas-la-comunidad>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

**Página alcaldía: www.cali.gov.co
 Julio 31/19**

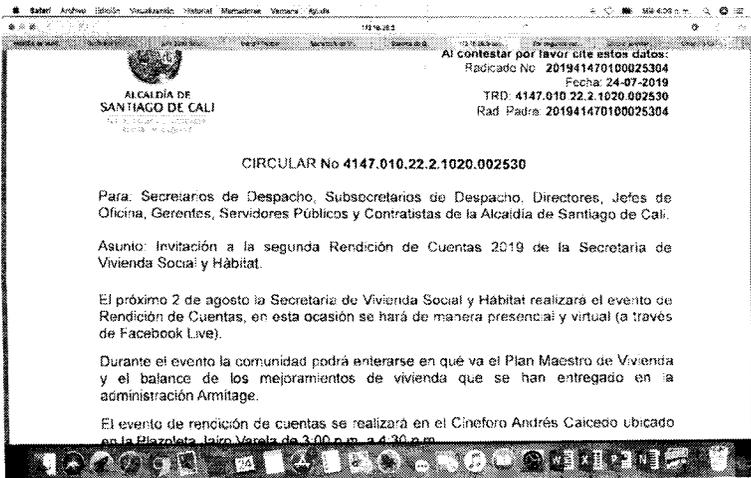


Acompáñanos a la Segunda Rendición de Cuentas de Vivienda:

link de la publicación:

<http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/148690/acompananos-a-la-segunda-rendicion-de-cuentas-de-vivienda/>

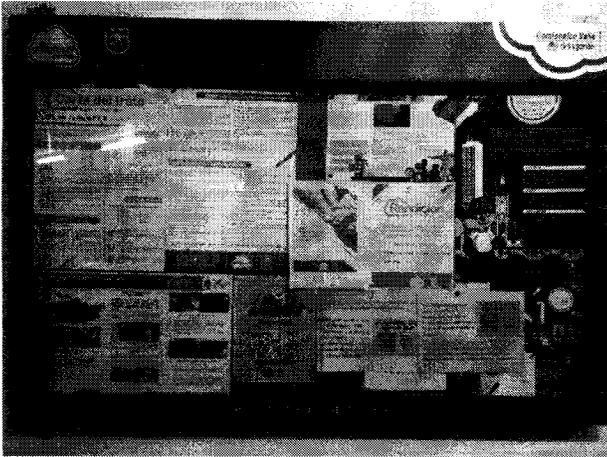
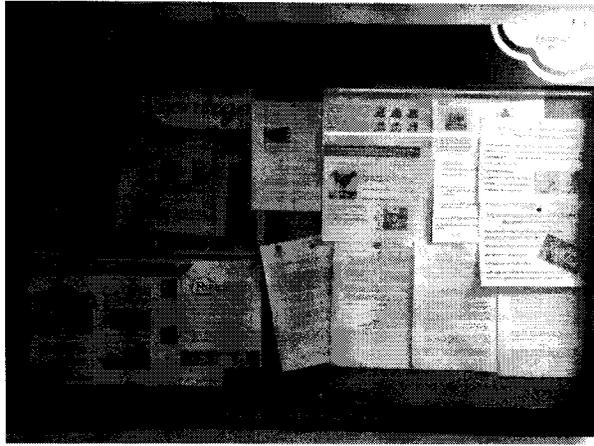
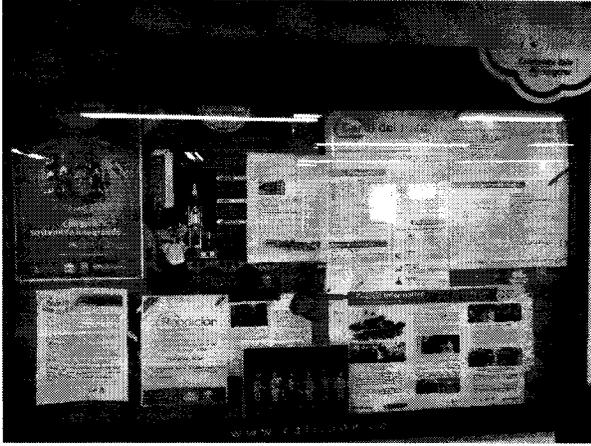
Circular de Orfeo:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

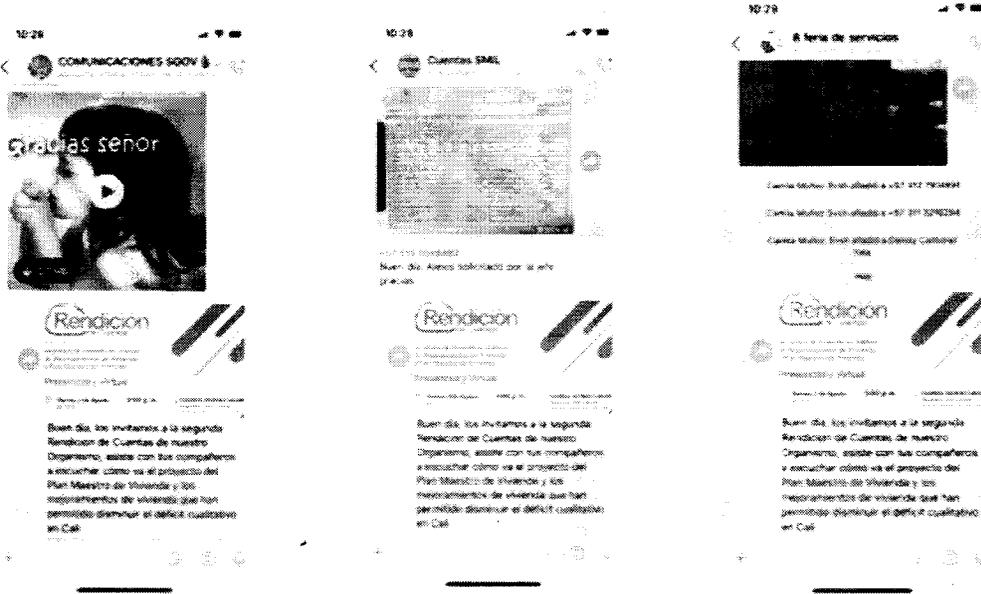
Carteleras:



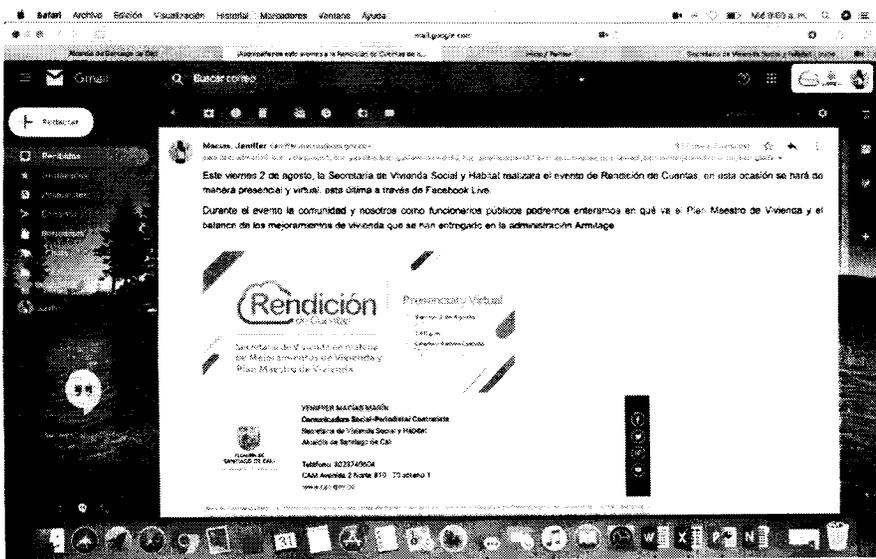
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Mensajes de texto por Whatsapp a funcionarios de Vivienda:



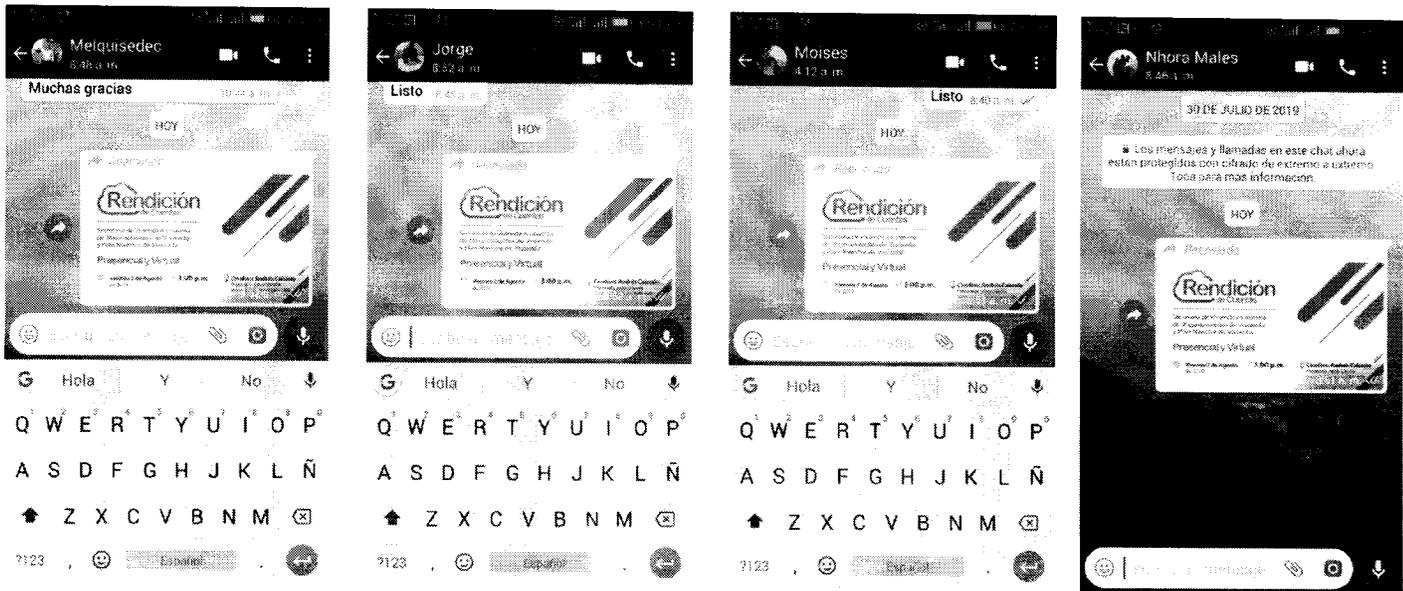
Mensaje a correo institucional a 300 funcionarios del Organismo Jul 31/19



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>		<p>MAGT04.03.14.12.P01.F04</p>	
			<p>VERSIÓN</p> <p>2</p>	
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>06/may/2015</p>	

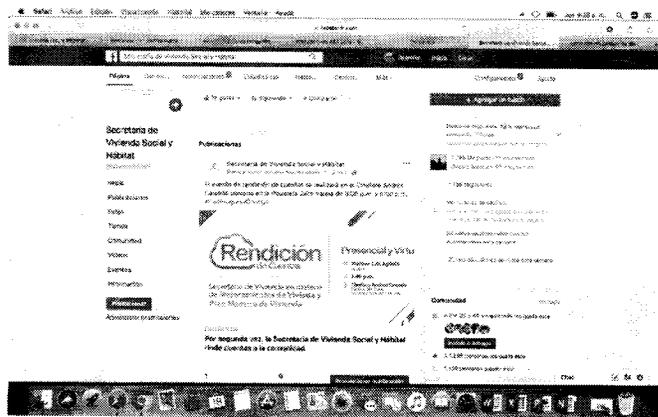
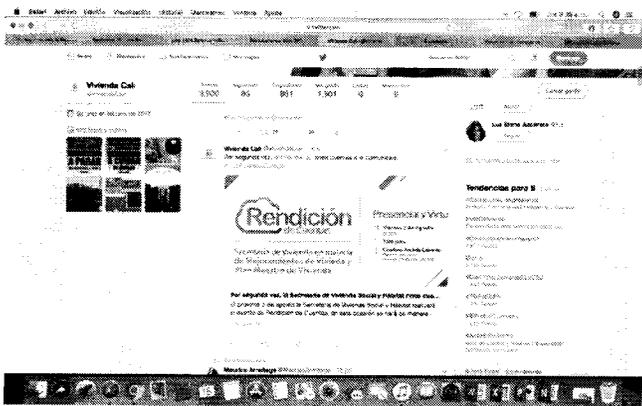
Mensajes a líderes de la ciudad:



Publicación en redes sociales Twitter:

@ViviendaCali

Fanpage Secretaria de Vivienda Social y Hábitat



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

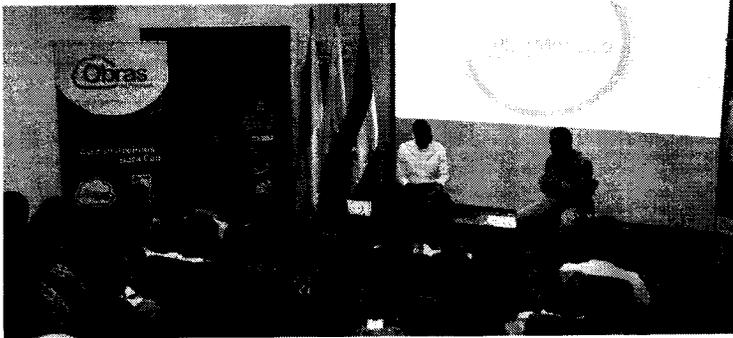
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

3. Fecha y lugar de la actividad:

La fecha del espacio de dialogo fue: 02/Agosto/2019

Lugar: Cineforo Andrés Caicedo. Plazoleta Jairo Varela. Avenida 2 Norte con Calle 10 N.

Fotografías:



Comunicado balance de la jornada publicado en www.cali.gov.co:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015



Fecha de publicación: agosto 5/19

El mejoramiento habitacional es la gran apuesta de la Alcaldía Armitage

Link de la publicación:

<http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/148762/el-mejoramiento-habitacional-es-la-gran-apuesta-de-la-alcaldia-armitage/>

4. Número de asistentes:

100 Personas (Presenciales).
13 Personas (En vivo – Facebook Live).

5. **Presentación del Plan Maestro de Vivienda y Hábitat y avance en gestión de Mejoramientos de Vivienda en zona rural y urbana:**

Carlos Penagos de la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali y moderador del espacio de dialogo, inicio dando la bienvenida a los asistentes y espectadores del Facebook Live.

A continuación dio la palabra al Secretario de Vivienda Social y Hábitat Jesús Alberto Reyes Mosquera, quien agradeció a la oficina de comunicaciones por el apoyo brindado para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

realizar la Rendición de Cuentas y también a los asistentes en el cineforo y espectadores en el Facebook live.

Carlos Penagos continuó con la exposición de la información registrada en la transmisión en vivo de Facebook live, en el siguiente orden:

- ¿En qué consiste el Plan Maestro de Vivienda y Hábitat?

Es un instrumento por el cual el municipio de Santiago de Cali puede planificar la ciudad desde el punto de vivienda y hábitat, es una obligación que le quedo a esta administración municipal luego de la aprobación del POT DEL 2014 que quedó de adelantar el plan maestro de vivienda, como una de las posibilidades que tendrían los caleños, no solo para tener una ciudad más organizada desde el punto de vista de la ilegalidad que vemos constantemente en el nororiente de la ciudad, sino también en la zona de ladera sino que adicionalmente la gran oportunidad que tendría la ciudad, de buscar alternativas que permitieran el desarrollo de vivienda nueva tanto en renovación urbana como en la zona de expansión del municipio de Santiago de Cali.

- ¿En qué consiste densificación?

A partir de los objetivos de desarrollo sostenible del milenio el mundo como tal el marco de ese lineamiento estratégico que entrega la ONU, decidió que las ciudades al 2030 deberían ser ciudades que empezarán a crecer de forma compacta y en altura, es decir comenzar a minimizar un poco esa amplitud de ciudad, esa dispersión de ciudad hacia los extremos y comenzar a pensar una ciudad compacta y en altura; en ese orden de ideas, Colombia, que forma parte como todos los sabemos, de los países miembros de ONU, adopta estos objetivos de desarrollo sostenible los incorpora través de planeación nacional y se entregan directrices claras a los entes territoriales en el caso de la ciudad de Cali para que comiencen a implementar los objetivos de desarrollo sostenible, buscando con ello obviamente sobre todo en las ciudadelas como Cali, donde tenemos un déficit de suelo importante para el desarrollo de vivienda nueva importante obviamente ciudades como Cali el marco además de la formulación de plan maestro de vivienda lo que hace es adoptar estos objetivos y comenzar obviamente a planificar la ciudad partir de instrumentos de planificación urbana que es la gran oportunidad de comenzar a optimizar el suelo, el poco suelo que queda tanto público como suelo en algunas áreas de la ciudad que se encuentran deteriorados comenzar a generar desarrollo de vivienda sobre todo en altura para disminuir de esa forma el déficit de vivienda cuantitativa que es la falta de vivienda nueva para las familias que hay el Cali o que llegan a Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

- ¿Qué gana una ciudad cuando crece en altura?

Básicamente es un tema por un lado de desplazamiento digamos que cuando se piensa de nuevo la ciudad cuando se replantea la ciudad básicamente lo que se busca con ese replanteamiento se busca inicialmente que las personas preferiblemente queden muy próximas a todos los nodos de transporte es decir que queden cerca a las estaciones de transporte masivo, que queden cerca de estaciones del metro que queden cerca a los nodos de transporte pero que adicionalmente queden muy próximos a sus lugares de trabajo. Con esto básicamente se piensa en el ciudadano, se piensa en disminuir desplazamiento, en disminuir el costo de vivienda por que el tema del transporte está relacionado de forma directa con el valor de la vivienda y esto obviamente disminuye el valor de la vivienda pero mejora calidad de vida; eso por un otro lado y por otro lado en ciudades como Cali permiten de pensar ciudades que en altura le den la gran oportunidad de ocupar menos espacio físico en términos de metros cuadrados pero más espacio en altura para ubicar en ello esas personas que tienen. Esa necesidad de vivienda en el municipio.

- ¿Pagar impuestos en otro municipio impacta de forma negativa fiscalmente?

Sin lugar a dudas, el hecho de que la gente comience a migrar a otros municipios impacta de forma negativa fiscalmente al municipio en la medida en que son personas que dejan de tributar dejan de pagar impuesto predial, dejan de pagar valorización porque igualmente sus viviendas se encuentran por fuera del área urbana del municipio y esto impacta de forma negativa en el recaudo sobre todo el tema fiscal; pero adicionalmente son ciudadanos que de una forma u otra en el día permanecen en la ciudad, usando las vías utilizando los equipamientos que el municipio ofrece pero que en la noche están en sus lugares de hábitat en este caso los municipios vecinos y esto impacta de manera negativa el tema fiscal en el municipio frente al recaudo del impuesto que es vital para el funcionamiento de inversión dentro de la misma administración y la misma municipalidad.

- ¿Cuáles son las fases que debe atravesar que debe surgir del plan maestro de vivienda de Cali?

Iniciaron un ejercicio importante la formulación del plan maestro de vivienda está formulación la iniciamos con un equipo de la secretaria de vivienda en marco de este ejercicio el señor alcalde Maurice Armitage nos apoyó para que se hiciera un convenio con ONU hábitat.

- ¿Cómo logra usted ese apoyo?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

La verdad es que ONU ya había trabajado con el Municipio de Santiago de Cali en todo el ejercicio del plan estratégico de la ciudad ese plan estratégico o "Planevita" que llamamos nosotros daba precisamente el paso inicial para poder llegar a la formulación del plan maestro de vivienda cuando encontramos que ONU ya había hecho el ejercicio en el año 2013-2012 decidimos buscarlos y ellos indudablemente que ya habían aportado algo en ese ejercicio o lo pensaron dos veces para ayudarnos a adelantar la segunda fase que era la formulación del Plan Maestro de Vivienda.

- ¿Cómo se suma o cómo se fortalece esa sinergia?

En ese orden de ideas, ONU hábitat llega con su grupo de profesionales, ellos hacen un aporte también económico a través de todo su talento humano y a través de sus expertos en el mundo especialmente en Nairobi que tienen su sede principal y en ese marco de ideas junto con el equipo de la Secretaría de Vivienda junto con plantación municipal y con las demás organismos del municipio se inicia el proceso de investigación. Aquí se vinculó también a la Universidad del Valle quien nos ayudó precisamente con el documento técnico de soporte para poder tener un punto de partida en lo que era la formulación del plan maestro de vivienda y se inicia todo un ejercicio académico un ejercicio de estudio y análisis un ejercicio de determinar cuál es el déficit cualitativo cuál es el déficit cuantitativo que tiene la ciudad, un ejercicio de mirar cuáles eran las zonas de la ciudad que se habían quedado con menos densidad en términos de población por que estas zonas con menos densidad en términos de población son precisamente las zonas que se han ido quedando deterioradas en la ciudad básicamente porque son lugares que en algún momento habían establecimientos de comercio, industria y obviamente son zonas que comienzan a quedarse sin población. Y eso disminuye la densidad pero es un suelo potencial para poder desarrollar vivienda en estos suelos. Se comenzó a mirar el tipo de equipamiento que tenía la ciudad y donde están estos equipamientos en términos de educación salud deportes y también se empezó a mirar que necesidades en tema de servicios públicos si hay necesidad de nuevas redes si hay necesidad de cambiar las existentes ya que las que hay son obsoletas y ese orden de ideas este ejercicios entrega unos resultados con una idea clara de lo que es lo que la ciudad necesita hacia donde debe ir la ciudad y cuáles deben ser las decisiones que se deben de tomar entorno a mejorar el ordenamiento urbanístico de la ciudad pero adicionalmente mejorar la condición y la calidad de vida de los caleños sin dejar de un lado esa necesidad que tiene cualquier ciudadano que es obtener una vivienda cómo necesidad básica.

- ¿Cuánto tiempo considera puede tardarse la implementación del Plan Maestro?

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Estamos terminando con los organismos encargados de hacer la supervisión, la vigilancia y la revisión del borrador de acuerdo municipal q vamos a presentar, nosotros esperamos que superada esta etapa en el mes de octubre estemos presentado al concejo municipal el acuerdo o el borrador para q sea aprobado por el concejo municipal y después de su aprobación tenemos un plan de acción del plan maestro de vivienda que le hemos dado una proyección aproximadamente a 20 -25 años. Esa proyección implica que deben generarse una serie de resultados a corto, mediano y largo plazo y en ese orden de ideas en un término de 20 25 años aproximándome te la administración podría empezar a ver resultados de este plan maestro de vivienda teniendo claro además que poder concretar el plan maestro de vivienda implica no solamente la necesidad y el deseo de la secretaria de vivienda formularlo y aplicarlo como es el propósito sino también toda una articulación de varias dependencias del municipio para no sólo contar con los recursos sino con los apoyos técnicos que permitan poder sacar adelante todo lo que el plan maestro de vivienda está determinando o va determinar como resultado final.

- ¿Qué puntos podemos compartir de lo que va consagrar ese borrador, ese proyecto que se le va a pasar al concejo de Cali?

Hablamos precisamente de la dificultad que tenemos con la base aérea con la escuela marco Fidel Suarez, y la restricción qué hay por parte de un juzgado que está impidiendo de una forma y otra a la Ciudad en estos momentos poder generar desarrollo de vivienda contiguo a los sectores o sobre todo a la escuela marco Fidel Suarez. Pero digamos que indistintamente este tema q se va superar con el liderazgo de Armitage lo que sí es claro es que indudablemente uno de los sectores que nosotros consideramos es un sector importantísimo, es poder sacar adelante todo el tema de renovación urbana en el porvenir en la antigua galería del porvenir; ahí nosotros calculamos que la ciudad puede tener un Nodo de desarrollo muy importante un nodo urbanístico muy importante que además nos da una gran ventaja ya que hemos descubierto que la secretaria de vivienda todavía tiene suelo en porvenir y de esa manera adelantar un plan maestro nos daría la gran oportunidad no sólo llegar a un sector que está consolidado que tiene redes de servicios públicos que tiene vías que tiene equipamientos sino que también hoy la ciudad y la secretaria de vivienda tiene suelo propicio para poder desarrollar vivienda en ese orden de ideas creemos que ese es uno de los puntos más importantes que tenemos por qué además se alinea muy bien con lo que va ser el tren de cercanías con el corredor verde la terminal de transportes es obviamente un sector que está atravesado por la carrera primera hacia Palmira, la octava que va a candelaria y hacia Florida es decir ese es un punto estratégico que tiene la ciudad y crearíamos nosotros que ese debería de ser a futuro el nuevo centro del municipio de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 06/may/2015

Santiago de Cali un nuevo centro bastante comercial e industrial si se quiere desde el punto de vista empresarial.

- ¿Cuántas producciones de vivienda podrían construirse allí y de qué tipo?

Hablar de la cantidad es un poco apresurado hoy porque obviamente nos encontramos en un ejercicio de formulación del plan maestro posteriormente vendrá la formulación de un plan parcial ya partir de esa formulación podríamos tener la claridad de cuál es la cantidad de vivienda que se pueden construir ahí superando el inconveniente que se tiene con la fuerza aérea y allí podemos que se puede construir un número de viviendas muy importante creemos que similar o superior a lo que pasa en ciudad Paraíso donde se piensan construir 5500 viviendas nosotros creeríamos que puede estar alrededor de esa cantidad las viviendas que se puedan construir allí.

- ¿Beneficios fundamentales que usted considera en el plan maestro de planeación?

Para nosotros es muy importante decir que el plan maestro de vivienda pues tiene varios puntos específicos que consideramos además son articuladores del buen desarrollo de ciudad 1. El tema de bordes de ciudad, el Plan Maestro de Vivienda contempla indudablemente empezar a generar un poco de gobernanza en los bordes de la ciudad para evitar precisamente que se comiencen o se sigan adelantando desarrollos incompletos en los bordes de la ciudad en Terrón colorado o mejor en comuna 1 comuna 20 comuna 18; que son todos estos bordes de la ciudad la ladera o el borde de ciudad a orillas del Río Cauca que es lo que conocemos cómo el Jarillón que ahí se ha venido haciendo un ejercicio importante de contención de ese borde con todo el ejercicio de reubicación de las personas de los asentamientos de todas las personas que estaban a orillas del Jarillón del Río Cauca pero además con todo el confinamiento de la Jarillón del Río Cauca. Entonces creemos que ese por un lado por ejemplo es importante el tema de contención de votos de ciudad el otro beneficio que creemos nosotros es el tema de legalización de asentamientos de desarrollo incompleto en lo que nosotros llamamos que va muy articulado del plan maestro de vivienda que es la política de mejoramiento integral de hábitat y a eso sumarle indudablemente el tema de empezar a generar un mejor urbanismo en la ciudad desde la renovación urbana y ofrecerle a los ciudadanos una oferta de vivienda.

- ¿La inclusión dentro del plan maestro qué papel juega?

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

La verdad es que el plan maestro de vivienda si viene cierto, contempla con un tema de reorganización de ciudad donde la vivienda el hábitat pues obviamente son los articuladores del Plan Maestro de Vivienda, lo que es cierto es que con el plan maestro de vivienda finalmente lo que se busca es lo que dijimos en algún momento , y es que muchos ciudadanos por ejemplo que no tienen su vivienda, puedan acceder a ella; pero sobre todo en aquellos lugares donde el municipio puede contar con suelo propio, es generar una vivienda mucho más económica de la que eventualmente se pudiese generar. Eso desde el punto de vista social es muy importante porque algunas personas les da la capacidad de adquirir una vivienda a partir de la poca capacidad de pago que puedan tener, estas viviendas podrían ser en un ejercicio bien estructurado la capacidad de superar ese déficit de vivienda. Pero adicionalmente es darle la oportunidad a muchas de estas familias de quedar muy cerca de los nodos de transporte como lo decíamos y quedar muy cerca de sus puntos de trabajo, lo que sin lugar a duda le da la gran oportunidad de mejorar su calidad de vida en el entendido de que van a tener menos desplazamiento, menos costos en el tema de transporte pero además van a estar ubicados en lugares estratégicos de la ciudad que le van a permitir obviamente tener una mejor calidad de vida.

- ¿Cuáles son las cifras que maneja este proyecto?

Bueno nosotros en términos generales estamos pensando que frente al déficit de vivienda que tiene la ciudad que son 147 mil viviendas, en lo que tiene que ver con vivienda nueva, pues el municipio tendría la gran oportunidad tanto en la zona de expansión como en la renovación urbana de la que estamos hablando, y así mismo en el mejoramiento integral de hábitat, la gran oportunidad seguramente de superar en gran manera este déficit que tiene hoy la ciudad, seguramente a 20-25 años y quizás un poco más pero digamos que ahí nace una oportunidad para poder superar este déficit de vivienda, Frente a la vivienda cualitativa que es la vivienda que se encuentra en mal estado, frente a esa vivienda pues obviamente lo que viene haciendo el plan maestro de vivienda es la gran oportunidad de generar renovación o mejor generar mejoramiento en esas viviendas y generar el mejoramiento integral de los sectores en donde están esas viviendas y ahí estamos hablando de 170 mil viviendas en déficit cuantitativo y unas 35 mil viviendas en déficit cualitativo. Para mejor obviamente los hogares de muchas de estas familias.

Se da paso a preguntas hechas por medio de la transmisión del Facebook Live:

- Camilo Guerrero pregunta: ¿Cuáles son los componentes del Plan Maestro?

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

El Plan Maestro de Vivienda en el plan de acción que se viene trabajando precisamente lo que busca por un lado es la renovación urbana de la ciudad por otro lado busca la contención de bordes de ciudad para minimizar el impacto de la ocupación ilegal que sufrimos nosotros en los bordes de la ciudad y esa ocupación ilegal incauso de las zonas de reserva forestal. Y por último el plan maestro de vivienda lo que busca sin lugar a dudas en marco de ese ejercicio articulado de hábitat y vivienda o vivienda y hábitat es disminuir el déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo que tiene la ciudad.

- Psiemco SAS pregunta: ¿Se ha pensado en una agenda regional para solucionar los temas de vivienda?

Sin lugar a dudas el plan maestro de vivienda nació inicialmente con el propósito de ser un plan maestro de vivienda con enfoque regional; ese ejercicio de enfoque regional fue un ejercicio que iniciamos invitando incluso a todos los municipios circunvecinos para que nos ayuden aportar en la formulación del plan maestro de vivienda. lo que es claro es que hoy la normatividad obviamente nos lleva a que cualquier ejercicio que queramos hacer articulado con los municipios circunvecinos pues deberán formar parte de documentos planes o de convenios donde las ciudades o municipios se articulen en marco de unos procesos específicos o unas tareas específicas y seguramente que formulando el plan maestro de vivienda las próximas administraciones que es para las cuales va quedar este plan maestro formulado, tendrán la oportunidad de generar planes con los municipios vecinos para comenzar a superar algunas dificultades que se tienen en término de vivienda y hábitat. En términos de servicios públicos por ejemplo nosotros sabemos que las empresas municipales de Cali ofertan el servicio de acueducto y energía a ciudades como Yumbo, candelaria, en términos de transporte masivo está clarísimo tiene una proyección para que llegue a Jamundí para que llegue a Yumbo y en términos de vivienda sería básicamente generar documentos planes de convenios que permitan esta articulación.

Carlos Penagos continuó con la exposición:

- Faltan 5 meses para terminar la Administración. ¿Qué lo deja a usted tranquilo, cómo o de qué manera se va sentir usted con la tarea cumplida al 31 del mes de diciembre?

Venimos trabajando a toda máquina la verdad es que ha sido un ejercicio complejo, engorroso, por la cantidad de información que había que recopilar para poder formular el plan maestro de vivienda. El tema de investigar no es fácil y no es fácil en la medida en que no

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

siempre se consigue o se tiene a la mano la información y en este orden de ideas formular el plan maestro de vivienda ha sido bien complejo. Yo pienso con que dejemos la voluntad y con el apoyo del del concejo municipal como dejemos formulado el plan maestro de vivienda con su profesionales de la secretaria de vivienda por parte de los Profesionales de ONU Hábitat, con el apoyo de planeación ha sido un ejercicio juicio que va permitir a la ciudad poder mirarse en términos de una ciudad más organizada más e influyente en un mediano y largo plazo.

- ¿De qué manera se va anclar este proceso para que sea absolutamente o imposible para la otra administración desestimarlos?

El hecho de ir al concejo municipal implica sin lugar a dudas que para poder modificar el plan maestro de vivienda, pues se tenga que ir nuevamente al concejo municipal, entonces digamos que en ese orden de ideas poder modificar el Plan Maestro de Vivienda dependerá básicamente de presentarle al consejo municipal pues obviamente un acuerdo municipal que permita modificar, variar o dejar sin piso el acuerdo municipal el que está administración está presentando. Entonces creo que va ser un poco complejo si queda aprobado el plan maestro de vivienda por parte del consejo municipal que el mismo se desconozca y puesto que es peor que pueda sin lugar a dudas desestimarse el Plan Maestro que se dé.

Se da pasó al segundo tema de la Rendición de Cuentas, Mejoramientos de Vivienda:

- ¿En qué consiste el programa de mejoramiento de vivienda?

Antes de esta administración de Maurice Armitage los mejoramientos de vivienda sólo se entregaban para aquellas personas que habían recibido su vivienda por parte del municipio en ese momento invicali hoy Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. Solo se entregaban a un grupo determinado de personas en la ciudad, condicionados indistintamente de la condición en la que estas personas habitaban.

- ¿Detectada esa situación, qué le dice el alcalde Maurice Armitage?

Cuando nos sentamos con el alcalde Maurice Armitage, finalmente de lo que se concluyó a partir de su espíritu social fue, "Reyes esto tiene que cambiar, nosotros tenemos que buscar que haya más inclusión frente a la entrega de estos mejoramientos de vivienda desde la secretaria o el departamento de hacienda habrá que poner más recursos para cubrir obviamente a mayor cantidad de personas pero tendremos que apuntar a ser más equitativos " en ese orden de ideas, el me avalo fuimos al concejo municipal con el equipo de la secretaria de vivienda en el concejo municipal; quiero decirlo que es de los pocos acuerdos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

municipales e incluida la oposición lo aprobaron, es decir es de los pocos acuerdos municipales que recibió los 21 votos de los 21 concejales y ese acuerdo municipal hoy le permite a todos los caleños de estrato 1 y 2 e incluso estrato 3 poder acceder al subsidio de mejoramiento de vivienda en igualdad de condiciones.

- ¿Qué le recorre a un secretario a una administración municipal desde el punto de vista humanístico, cuando logra ver la satisfacción, la alegría de una persona que alcanza un sueño que veía inalcanzable?

Ahí es donde uno piensa que las personas que estamos aquí somos afortunados de poder brindarle la mano aquellas personas que lo requieren. El servicio público es eso un servicio, y en la medida en la que uno pueda servir a los que lo realmente lo requieren pienso que indudablemente tiene uno la gran oportunidad de irse tranquilo a su cama, descansar tranquilo porque a pesar de todas las dificultades que lo público genera no nos podemos alejar de la realidad de que estos pequeños logros estas pequeñas victorias indudablemente a uno le dan a uno tranquilidad. soy de las personas q manifiesto que aquellos que estamos en la secretaria de vivienda como loa funcionarios públicos que están en otras dependencias del municipio pero sobre todo los que estamos en la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat pues tenemos sin lugar a duda una responsabilidad muy grande con la ciudad pero sobre todo con esas familias porque cómo se dice literalmente "nosotros si nos le metemos al rancho a la gente, nosotros si nos le metemos a la cocina a la gente" Y le transformamos y mejoramos la calidad de vida.

- ¿Por qué deciden involucrar a las personas con situación en discapacidad en este proceso?

Nosotros empezamos aplicar un ejercicio de entrega de subsidios diferenciales, y esa entrega diferencial de subsidios concluimos finalmente que debería de ir un porcentaje de los mismos, entregársele a personas en condiciones de discapacidad el 10% de cualquier postulación de subsidio de mejoramientos que se hacen en la secretaria de vivienda; van con un enfoque diferencial a personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, personas en condición de desplazamiento. Y de esta forma nosotros tratamos a pesar de lo complejo que es a veces de conseguir los recursos, de tener una cobertura integral en los diversos segmentos de la población que tenemos, y de esta forma nosotros en un universo de 1000 subsidios de mejoramientos, entregamos por ejemplo mínimo 100 a personas con discapacidad, 100 a personas víctimas del conflicto y 100 - personas adultos mayores; y hemos podido sin lugar a duda a pesar de que es poco para todas las necesidades que tiene l ciudad hemos podido sin lugar a dudad generar una cobertura medianamente equitativa para esa necesidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

- ¿Los ciudadanos sin duda quieren saber, Cuáles son esos requisitos para adquirir un mejoramiento de vivienda?

Hay dos requisitos fundamentales los demás invitamos a que se metan a nuestra página y descarguen de ahí el resto de los mismos, pero hay dos requisitos fundamentales para que, digamos pueden hacer ejercicios de seguir andando en la recopilación de la información que le permita cumplir los requisitos y estos dos requisitos son 1. Tener el título de la vivienda, es requisito fundamental tener la escritura pública pero registrada, registrada es llevarla a la oficina de registros de instrumentos públicos en la Guadalupe al lado de la CVC, y aquella persona que tiene su vivienda y tiene sus escrituras publica debidamente registradas, de entrada ya tiene una gran posibilidad de poder acceder al subsidio de mejoramiento de vivienda.

- ¿El subsidio se está entregando en la parte urbana y rural, cuántas administraciones han dedicado sus esfuerzos a que la ruralidad pueda tener mejoramiento de vivienda, existe ese registro en la historia?

Los funcionarios de la secretaria de vivienda de esta administración con el liderazgo de nuestro alcalde, en todas esas madrugadas a las 5 am a los corregimientos, comenzamos a escuchar las necesidades de la población y en marcha de esas necesidades de la población con el equipo jurídico de la Secretará de Vivienda Social y Hábitat, con el equipo de apoyo a la gestión, comenzamos un ejercicio importante al igual que con la subsecretaria de SMIL que es la que se encarga de los mejoramientos, comenzamos un ejercicio importante para llevar pues obviamente al concejo municipal otro acuerdo que nos permitiera nos solo entregar el mejoramiento de vivienda sino entregar el título de la Vivienda en la zona rural que tampoco se entregaba en esta administración ha sido este equipo de la las 230 personas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat las que han aportado a este ejercicio para poder sacar adelante ese sueño de muchos caleños que en la ruralidad. Tenías unas condiciones difíciles precarias de calidad de vida. Conclusión es esta administración la primera que puso su mirada hacia la ruralidad.

- ¿Cuál es la ruta?

Es absolutamente la misma que para los mejoramientos de la zona urbana y es fundamental tener el título de la vivienda debidamente registrado, precisamente como muchas personas carecen del título de la vivienda, lo que hicimos nosotros fue ir al concejo municipal para que nos autorizaran la titulación de las viviendas rurales que dejaba a las personas o deja a las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

personas o deja a las personas en la gran posibilidad posteriormente con ese título y ese registro de acceder al mejoramiento de la vivienda rural.

- En lo rural y en lo urbano ¿cuáles deben ser las características que debe tener esa vivienda para ser susceptible y se le pueda adjudicar este mejoramiento?

Básicamente los mejoramientos que hace la secretaria de vivienda son mejoramientos de saneamiento básico, en esto, pues la secretaria de vivienda se concentra en mejorar cocinas, baños, techos, pisos, paredes y algunas habitaciones. No estoy diciendo que con los 7 millones de pesos que entrega la secretaria de vivienda se pueda hacer todo eso, lo que estoy diciendo es que cuando llegan los profesionales de la secretaria de vivienda a visitar la casa que va ser objeto de mejoramiento, es el dueño de la vivienda quien prioriza estos 7 millones de pesos a partir de sus necesidades, entonces encontramos vivienda donde nos dicen que es más importante es mejorar el baño y la cocina, entonces se invierten los 7 millones en baño y cocina, hay otros que dicen que lo más prioritario es el techo, otros el alcantarillado que no lo tengo; digamos que se prioriza con el dueño de la vivienda cual es el mejoramiento que debe hacer, con los 7 millones de pesos que entrega la secretaria, y a partir de ahí pues obviamente se inicia todo el ejercicio que invierte a sacar las cotizaciones que permitan tener el valor exacto que de la posibilidad de hacer ese mejoramiento que vuelvo y repito es un saneamiento que apunta al saneamiento básico, con esto no también buscamos contribuir no solo a mejorar la calidad de vida de las familias sino a minimizar también estos vectores que en muchos casos manejan enfermedades por el mal manejo de los alimentos.

- No todos los ciudadanos no tienen acceso a las redes sociales o un computador quien pueden informales, ¿dónde se pueden dirigir las que dependencia que organismo?

Tenemos un vehículo que es fundamental y nos ha dado mucho resultado aquí dentro de las personas invitadas tenemos a una líder muy importante de la comuna 18 "Nora males" y son estas personas que lideran las juntas de acción comunal que lideran las JAL las que inicialmente nos ayudan como ese vehículo que permite informar a la comunidad en sus barrios en sus comunas, las aperturas que hace la secretaria de vivienda precisamente para esos mejoramientos, esas convocatorias; entonces nosotros le apuntamos inicialmente al ejercicio de llegarle a través a las juntas de acción comunal JAL, todavía seguimos visitando las comunas, no con la frecuencia que lo hacíamos en los dos o tres primeros de esta administración, porque y digamos en esos dos tres primeros años ya se detectaron cuáles eran los problemas y hoy básicamente lo que estamos buscando es brindar soluciones. Entonces A través de las juntas de acción comunal a través de las JAL en esas visitas que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

hacemos con el alcalde, pero además también accedemos a las redes sociales y a los medios masivos de comunicación a través del área de comunicación de la Secretaría de vivienda social y hábitat, que se articula muy bien con el área de comunicación que tiene la administración central en el CAM.

- ¿Qué es lo que le dice la gente a usted?

La verdad que los mejoramientos de la zona urbana son especiales, pues porque finalmente los mejoramientos que hacemos en la zona urbana pues apuntan al estrato 1 y 2 y sabemos que son ciudadanos que requieren ese mejoramiento. Pero cuando uno va a corregimientos como el hormiguero, la paz, la castilla; bueno a los diversos corregimientos del municipio de Santiago de Cali sobre todo los de la zona montañosa más distante, y se encuentra uno con el campesino caleño de verdad, es muy grato como la imagen que vimos ahora, ver la casas en el estado que se encuentran allá metido en lo profundo de la montaña, y tener la oportunidad de que por primera vez una secretaria vaya a lo más recóndito de la montaña en el límite con farallones, es muy grato de verdad, que poder ayudarle a ese campesino caleño que madruga a la galería del calvario que están ubicando en el barrio de porvenir es muy grato, y este equipo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat no se alcanza imaginar la gratitud de las gente, este equipo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat trabaja fuertemente por conseguir esos objetivos, pero no todos ellos tienen la oportunidad de vivir de sentir de primera mano lo que sienten estas personas. De verdad que es un impacto muy importante que paga los esfuerzos que se hacen en la secretaria de vivienda.

- ¿En el empalme cómo va trabajar para que esto siga?

Nosotros lo que hicimos con todo el equipo jurídico de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y el equipo de apoyo a la gestión, fue precisamente ir al concejo municipal, para dejar todo esto en acuerdos municipales, es decir que llegue, lo único que debe hacer es saber un poco como se está trabajando enamorarse del ejercicio y seguirle dando obviamente la posibilidad a los caleños de contar de verdad con la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Porque La única forma de cambiarlo es ir al concejo municipal a cambiar acuerdos municipales, pero igual creemos nosotros que son temas tan sensibles de ciudad que seguramente ningún mandatario se va atrever a cambiarlos. Por primera vez una política nacional se alinea con una política pública nacional se alinea de tal manera y con tal sinergia con una política pública municipal, nosotros cuando llegamos cuando llegamos aquí en el 2016 con todo el equipo de Secretaría de Vivienda Social y Hábitat como lo manifesté fuimos al concejo municipal a generar una serie de normas que nos permitieran contar con unos subsidios que pudiésemos atender a la población, pensamos que la ciudad debería tener un mejoramiento integra de hábitat pensamos que la ciudad debería tener mejoramiento de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

vivienda en la zona urbana y rural al igual que titulación. El gobierno nacional puede hacer 500mil mejoramientos de vivienda de los cuales Cali hoy ya tiene aforados 20 mil millones aprobados por parte del ministerio para ejecutar estos mejoramientos para este y el otro año. El gobierno nacional espera hacer mejoramiento integral de barrio, Cali tiene la política integral de hábitat, y el gobierno nacional espera hacer 80 mil titulaciones en los próximos 4 años, Cali tiene hoy el ejercicio de la titulación en el municipio de Santiago de Cali. El ministro Malagón le pidió al congreso la política de vivienda rural ya que la maneja el Ministerio de agricultura. Las políticas públicas de Cali terminaron alineándose de forma perfecta con las del gobierno nacional ministerio de vivienda.

- ¿Déficit habitacional en Cali, como ha trabajado la administración con que perspectiva se ha trabajado?

Gran parte de la solución al déficit de vivienda que tiene hoy la ciudad a esa gran demanda pero a esa poca oferta que sin lugar a dudas esta apalancado en el plan maestro de vivienda, en lo que si puede hacer en la zona de expansión que consideramos es importante lo que si puede hacer en la zona de expansión pero sería mejor una vivienda equitativa, lo que se pueda hacer en el tema de renovación urbana es muy importante para disminuir el déficit de vivienda, pero solamente lo que se pueda hacer en el tema de mejoramiento integral de los barrios quizá aplicarle instrumentos de planificación que permitan pensar incluso en mejoramientos integrales con algo de densidades de densificaciones que den la posibilidad de ayudar a disminuir el déficit de vivienda. Conclusión nosotros creemos que parte de la solución está en plan maestro de vivienda abordando la vivienda desde un punto de vista integral desde el desarrollo de vivienda en el suelo de expansión pasando por el desarrollo de vivienda de renovación urbana y pensando obviamente en la recuperación de los asentamientos o mejor de la legalización de muchos de los AHDI, donde no hay ningún tipo de riesgo por mitigar ni zona forestal y son apto para apuntarles a su legalización pensando en un buen suelo en esos mismos sectores.

- ¿Qué Cali va entregar en materia de vivienda?

Nosotros con el alcalde Maurice Armitage encontramos una ciudad que decía que una vivienda de interés social era de 70 salarios mínimos cuando el gobierno nacional hablaba de 135-125 salarios mínimos, encontramos una ciudad que decía que los mejoramientos había que entregárselos aquellas personas que recibieron vivienda del municipio, hoy los mejoramientos de vivienda se le entregan a todas las personas de estratos 1 y 2 del municipio incluido el 3; encontramos una ciudad que no había mirado la zona rural la cual no existía y hoy la zona rural queda con un acuerdo municipal que da el título de sus viviendas y mejoramientos de vivienda, encontramos una ciudad donde se decía que no había suelo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 2	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

para desarrollo de vivienda y el marco del plan maestro de vivienda se puede decir que encontraron un suelo de 42 hectáreas, que es un suelo público importante para el desarrollo de vivienda; y encontramos una ciudad que en términos de articulación con el gobierno nacional, pues obviamente las políticas públicas municipales iban por un lado y las políticas nacionales iban por otro lado; hoy por la gracia de Dios la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat tiene una política articulada con el gobierno nacional que le va permitir generar más desarrollo y mejor calidad de vida.

Se dio pasó a preguntas hechas por espectadores de la transmisión en vivo de Facebook Live:

- Arturo López pregunta: ¿cuál es la vinculación o si ha existido de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y las personas que han sido víctimas del conflicto armado, Ha habido algún tipo de relación para ayudar a las personas?

El municipio de Cali a través de la la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat es la secretaria que entrega el subsidio más alto, más de 300 subsidios de vivienda para víctimas del conflicto. Hay que sumarle incluso que Maurice Armitage quien fue víctima del conflicto fue el primero que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat entregara el subsidio a víctimas del conflicto. Pensó que no solo la victima tuviera el subsidio sino el victimario por ello las personas reincorporadas también tiene derecho al subsidio de vivienda.

- Iván Vélez pregunta: Sobre la vinculación con la titulación en la ciudad

El ejercicio de la titulación es un ejercicio importante de la ciudad, nosotros presentamos al concejo municipal otro acuerdo municipal. Mi profesión es abogado y uno como abogado no se perdonaría estar en una dependencia y trabajar con normas derogadas, normas que no tienen ningún tipo de incidencia para ayudar a transformar, y finalmente lo que hicimos y es lo que me han escuchado en este dialogo es que fuimos muchas veces al concejo municipal, y fuimos muchas veces porque lo que necesitaba Cali, era tener normas que le permitieran de una forma u otra salir adelante sobre la recesión que tiene en el tema de vivienda y este tema de titulación fue uno de los que llevamos al concejo municipal para buscar que el concejo nos diera la facultad de poder entregar títulos gratuitos de las viviendas, a las personas que estaban ocupando bienes fiscales del municipio, este acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019.

- De la Vereda El Rosario preguntan: ¿Si la legalización de predios en zona rural se va a dar?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 06/may/2015

A través de la secretaria SMIL con el apoyo de la secretaria SGOV la subsecretaria Liliana y el subsecretario Marlon, pues venimos haciendo un ejercicio importante para buscar que en el menor tiempo posible podamos caracterizar la zona rural del municipio para poder determinar que predios son de la secretario que predios son del municipio y de particulares. En marco de esta caracterización podemos tener certeza para responder preguntas como estas en el entendió de que en este momento en términos de cartografía no tenemos la certeza de que ese predio es o no propiedad del municipio de Santiago de Cali, lo que podemos decir es que los que sean de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat van a ser objeto de titulación.

Se dio pasó a pregunta de asistentes a la Rendición de Cuentas:

- Habitante de Pisamos 1 pregunta: ¿Si el Mejoramiento de Vivienda es así como esta en el video o como el otro que fue bien feo?

En marco de lo público y teniendo en cuenta los recursos públicos, los primeros veedores de esos recursos públicos son ustedes como ciudadanos; si la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat contrata un contratista para que adelante los mejoramientos de vivienda y hace un mejoramiento feo, la culpa es de dos personas: el contratista por su falta de ética y el dueño de la casa que fue a buscar el secretaria de vivienda a poner la queja, en un ejercicio de 3000 mil mejoramientos, 3000 viviendas el secretario de vivienda no tiene la posibilidad de visitar las viviendas, pero si el ciudadano se acerca y le informa.

Se llama la atención al contratista porque además tienen unas pólizas para que esto se supere.

Cuando tengan ese tipo de inconvenientes los invitamos a que se acerquen a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se dio el mensaje de despedida y agradecimientos a los asistentes y espectadores por el desarrollo y acompañamiento de este espacio de dialogo, además se invitó a la tercer Rendición de Cuentas.

6. Propuestas, peticiones y/o preguntas recibidas durante el evento.

Preguntas más frecuentes;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Las preguntas más frecuentes durante el desarrollo de la rendición de cuentas fueron: ¿cómo se puede acceder a un mejoramiento de vivienda?, ¿Se va a llevar a cabo la legalización en predios ubicados en zona rural?

A su turno, el titular de la cartera de Vivienda, respondió que, después que las personas que deseen adquirir un subsidio tiene un ahorro, este proceso sería mucho más fácil, puesto que uno de los principales requisitos es que los interesados deben hacer un esfuerzo propio.

Entre los principales requisitos que deben cumplir una persona para acceder un subsidio se encuentran:

- Conformar un hogar
- Estar por debajo de 54,86 puntos en el Sisbén
- Pertenecer a estratos 1 y 2
- Residir en Cali más de 5 años
- Tener un ahorro programado con alguna entidad bancaria

(Para los mejoramientos de vivienda debe tener título de propiedad e impuestos predial al día).

También el jefe de esta cartera afirmó que sí se están dando la legalización en zona rural, solo que hay que esperar realizar las visitas que están previstas en lo que falta del año para verificar que los predios cumplen con los requisitos para su legalización.

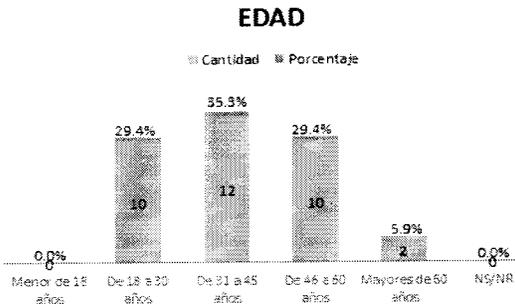
7. Número de encuestas de evaluación aplicadas:

Se aplicaron veinticinco (25) encuestas físicas y nueve (9) encuestas virtuales en el segundo espacio de dialogo realizado por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, arrojando los siguientes resultados.

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

7.1.1 Edad (34 respuestas)

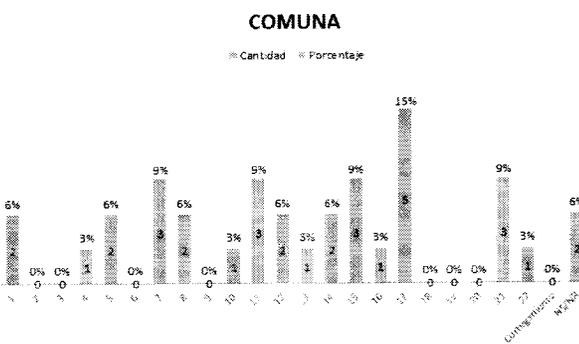
Edad		
Rango	Cantidad	Porcentaje
Menor de 18 años	0	0.0%
De 18 a 30 años	10	29.4%
De 31 a 45 años	12	35.3%
De 46 a 60 años	10	29.4%
Mayores de 60 años	2	5.9%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%



El rango de edades oscila entre las personas mayores a 18 años hasta los mayores de 60 años. Siendo así que la mayoría de encuestados pertenece a las edades entre los 31 y 45 años de edad.

7.1.2 Comuna o Corregimiento (34 respuestas)

COMUNA		
# Comuna	Cantidad	Porcentaje
1	2	6%
2	0	0%
3	0	0%
4	1	3%
5	2	6%
6	0	0%
7	3	9%
8	2	6%
9	0	0%
10	1	3%
11	3	9%
12	2	6%
13	1	3%
14	2	6%
15	3	9%
16	1	3%
17	5	15%
18	0	0%
19	0	0%
20	0	0%
21	3	9%
22	1	3%
Corregimiento	0	0%
NS/NR	2	6%
Total	34	100.0%



El 100% de los encuestados pertenece a la zona rural del Municipio de Santiago de Cali. Siendo la comuna 17 quien tuvo más asistentes.

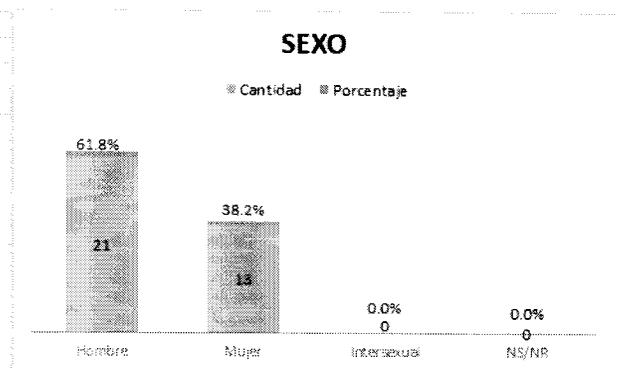
7.1.3 Sexo (34 respuestas)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Handwritten mark

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

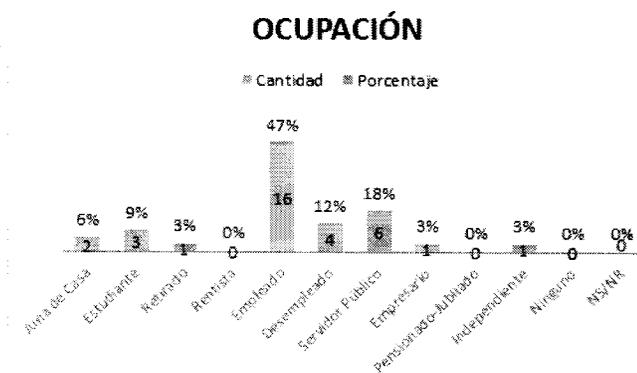
Sexo		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Hombre	21	61.8%
Mujer	13	38.2%
Intersexual	0	0.0%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%



En cuanto a la variable de "Sexo" se muestra que de los 34 encuestados el 61.8% fueron hombres y el 38.2% fueron mujeres.

7.1.4 ¿Cuál es su ocupación actual? (34 respuestas)

Ocupacion		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Ama de Casa	2	6%
Estudiante	3	9%
Retirado	1	3%
Rentista	0	0%
Empleado	16	47%
Desempleado	4	12%
Servidor Público	6	18%
Empresario	1	3%
Pensionado-Jubilado	0	0%
Independiente	1	3%
Ninguno	0	0%
NS/NR	0	0%
Total	34	100.0%



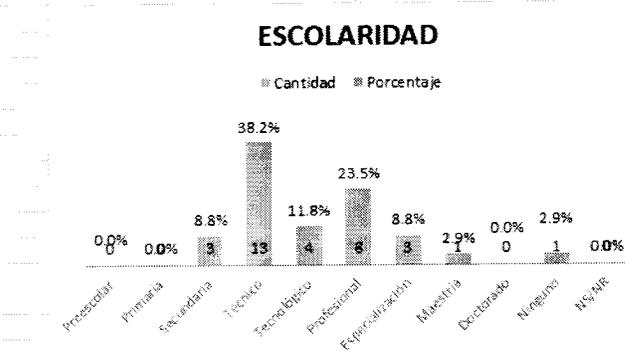
En cuanto a la ocupación de las personas encuestadas las ocupaciones más representativas fueron:

- Empleado (16 respuestas)
- Servidor Público (6 respuestas)
- Desempleado (4 respuestas)
- Estudiante (3 respuestas)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.1.5 Nivel de Escolaridad (34 respuestas)

Escolaridad		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Preescolar	0	0.0%
Primaria	0	0.0%
Secundaria	3	8.8%
Técnico	13	38.2%
Tecnológico	4	11.8%
Profesional	8	23.5%
Especialización	3	8.8%
Maestría	1	2.9%
Doctorado	0	0.0%
Ninguno	1	2.9%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	97.1%

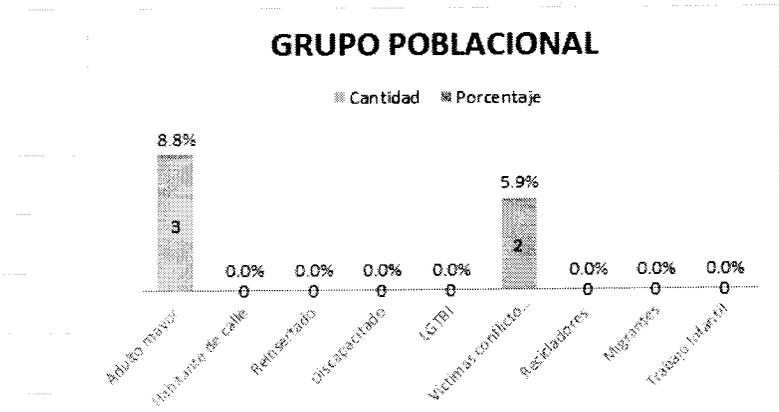


En cuanto al nivel de escolaridad de las personas encuestadas los niveles más representativos fueron:

- Técnico (13 respuestas)
- Profesional (8 respuestas)
- Tecnológico (4 respuestas)
- Especialización (3 respuestas)

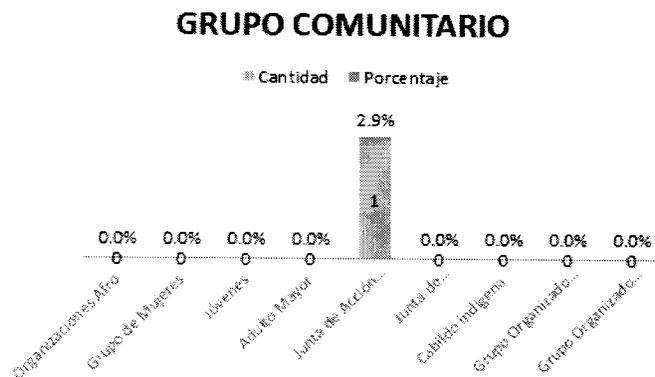
7.1.6 Grupo Poblacional, Comunitario y/o Social al que pertenece actualmente (34 respuestas)

Grupo Poblacional		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Adulto mayor	3	8.8%
Habitante de calle	0	0.0%
Reinsertado	0	0.0%
Discapacitado	0	0.0%
LGTBI	0	0.0%
Victimas conflicto armado	2	5.9%
Recicladores	0	0.0%
Migrantes	0	0.0%
Trabajo Infantil	0	0.0%
Total	34	14.7%

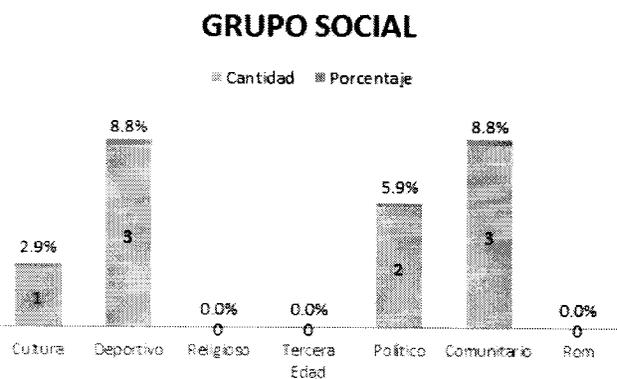


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Grupo Comunitario		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Organizaciones Afro	0	0.0%
Grupo de Mujeres	0	0.0%
Jóvenes	0	0.0%
Adulto Mayor	0	0.0%
Junta de Acción Comunal	1	2.9%
Junta de Administración Local	0	0.0%
Cabildo indígena	0	0.0%
Grupo Organizado LGTBI	0	0.0%
Grupo Organizado Recicladores	0	0.0%
Grupo NNA	1	2.9%
Grupo Mesa de víctimas	0	0.0%
Rom	0	0.0%
Total	34	5.9%



Grupo Social		
Nombre	Cantidad	Porcentaje
Cultura	1	2.9%
Deportivo	3	8.8%
Religioso	0	0.0%
Tercera Edad	0	0.0%
Político	2	5.9%
Comunitario	3	8.8%
Rom	0	0.0%
Ninguno	15	44.1%
NS/NR	3	8.8%
Total	34	79.4%



Para el caso de los grupos Poblacionales, Comunitarios y/o Sociales de las personas encuestadas los grupos más representativos fueron:

- Ninguno (15 respuestas)
- Deportivo (3 respuestas)
- Adulto mayor (3 respuestas)
- No saben/ no responden NS/NR (3 respuestas)

7.2 PERCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

7.2.1 ¿Cómo se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

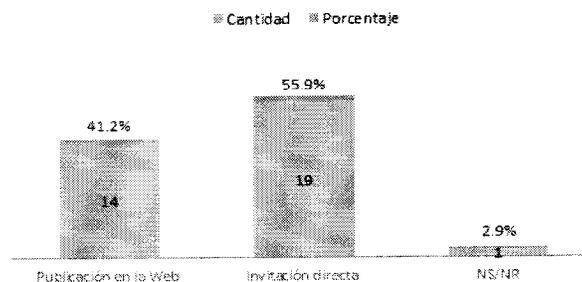
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

(34 respuestas)

2.1. ¿Cómo se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Publicación en la Web	14	41.2%
Invitación directa	19	55.9%
NS/NR	1	2.9%
Total	34	100.0%

PREGUNTA 2.1



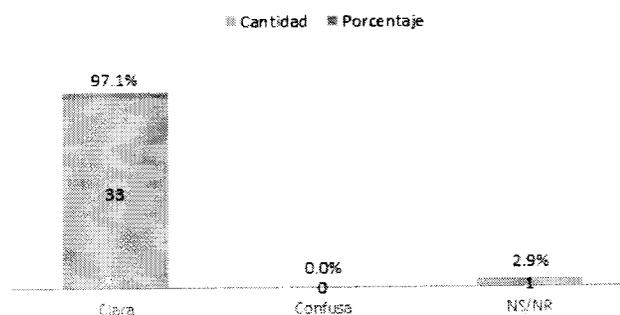
De acuerdo a las respuestas dadas por las personas encuestadas diecinueve (19) contestaron Publicación en la Web, catorce (14) Invitación directa y una (1) NS/NR.

7.2.2 La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue (34 respuestas)

2.2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue:

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Clara	33	97.1%
Confusa	0	0.0%
NS/NR	1	2.9%
Total	34	100.0%

PREGUNTA 2.2



Treinta y tres personas (33) consideraron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue clara.

7.2.3 La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

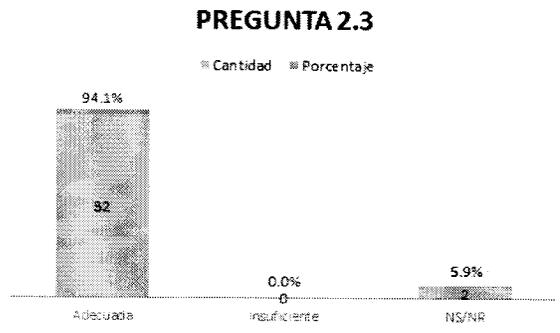


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Rendición de Cuentas fue (34 respuestas)

2.3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Adecuada	32	94.1%
Insuficiente	0	0.0%
NS/NR	2	5.9%
Total	34	100.0%

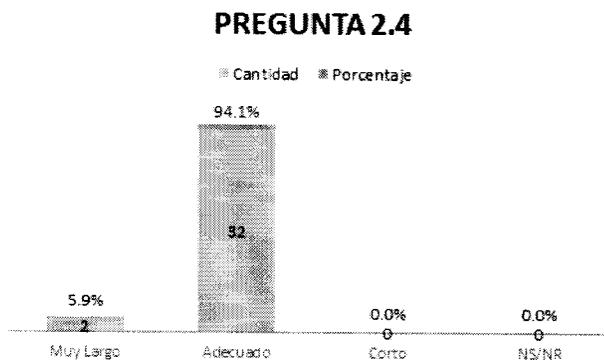


Treinta y dos (32) personas consideraron que la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue adecuada, dos (2) personas NS/NR no saben/ no responden.

7.2.4 El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue (34 respuestas)

2.4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Muy Largo	2	5.9%
Adecuado	32	94.1%
Corto	0	0.0%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%



Del 100% de las personas encuestadas treinta y dos (32) consideraron que el tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue adecuado, dos (2) personas consideraron que fue muy largo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

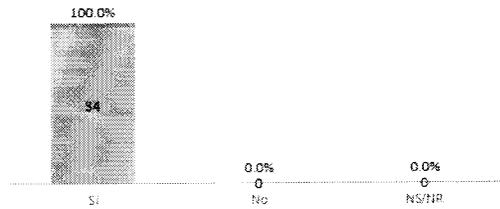
7.2.5 ¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses? (34 respuestas)

2.5. ¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Si	34	100.0%
No	0	0.0%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%

PREGUNTA 2.5

■ Cantidad ■ Porcentaje



El 100% de las personas encuestadas consideraron que la información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas sí respondió a sus intereses.

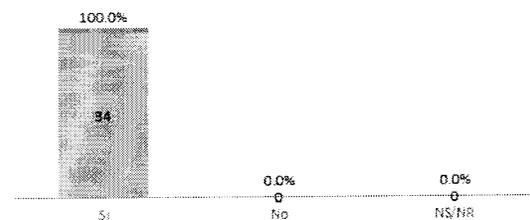
7.2.6 ¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad? (34 respuestas)

2.6. ¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Si	34	100.0%
No	0	0.0%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%

PREGUNTA 2.6

■ Cantidad ■ Porcentaje



El 100% de las personas encuestadas consideraron que la actividad de Rendición de Cuentas sí dio a conocer los resultados de las gestión de la entidad.

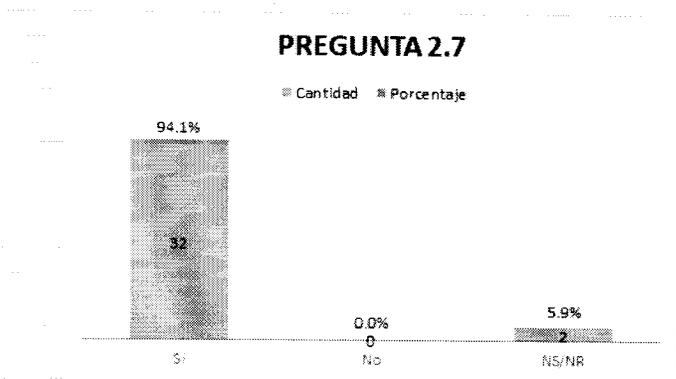
7.2.7 ¿La Entidad publicó previamente la información tratada en esta actividad de Rendición de cuentas? (34 respuestas)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

2.7. ¿La Entidad publicó previamente la información tratada en esta actividad de Rendición de cuentas?

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Si	32	94.1%
No	0	0.0%
NS/NR	2	5.9%
Total	34	100.0%

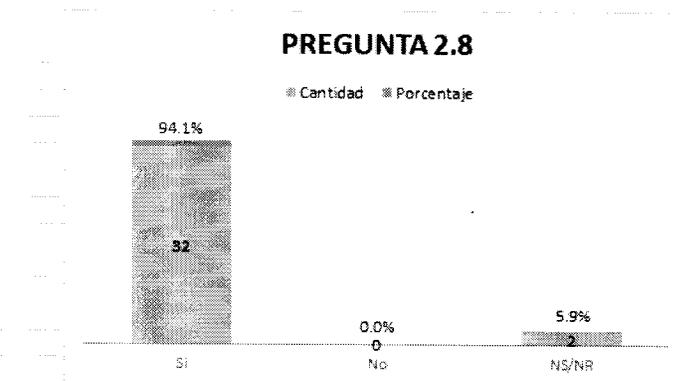


Treinta y dos (32) personas consideraron que la entidad si publicó previamente la información tratada en esta actividad de Rendición de Cuentas.

7.2.8 ¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas de esta entidad? (34 respuestas)

2.8. Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas de esta entidad:

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Si	32	94.1%
No	0	0.0%
NS/NR	2	5.9%
Total	34	100.0%



Treinta y dos (32) personas consideraron que si volverían a participar en otra actividad de Rendición de Cuentas de esta entidad, dos (2) no saben/ no responden NS/NR.

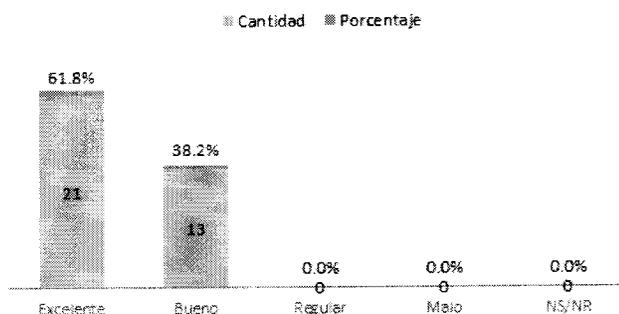
7.2.9 ¿Cómo califica la actividad de Rendición de Cuentas de éste organismo? (34 respuestas)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

2.9. ¿Cómo califica la actividad de Rendición de Cuentas de éste organismo?

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Excelente	21	61.8%
Buena	13	38.2%
Regular	0	0.0%
Malo	0	0.0%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%

PREGUNTA 2.9



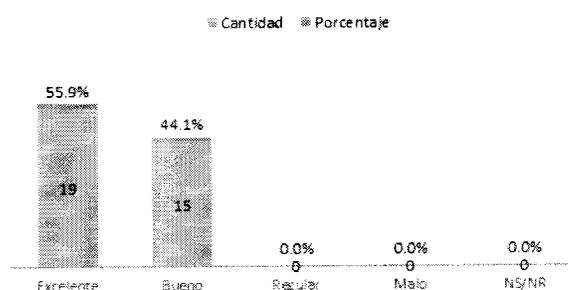
Veintiún (21) personas califican la actividad de Rendición de Cuentas de éste organismo como excelente y trece (13) consideran que fue buena.

7.2.10 De acuerdo con la información de Rendición de cuentas presentada por la Entidad como califica la gestión (34 respuestas)

2.10. De acuerdo con la información de Rendición de cuentas presentada por la Entidad como califica la gestión:

Nombre	Cantidad	Porcentaje
Excelente	19	55.9%
Buena	15	44.1%
Regular	0	0.0%
Malo	0	0.0%
NS/NR	0	0.0%
Total	34	100.0%

PREGUNTA 2.10



De acuerdo con la información de Rendición de Cuentas presentada por la entidad diez y nueve (19) personas califican la gestión como excelente y quince (15) como buena.

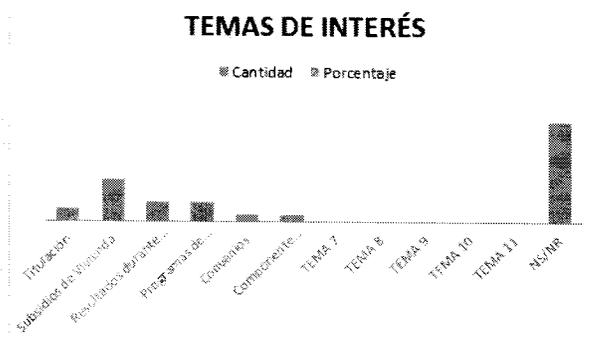
7.2.11 Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para una próxima actividad de Rendición de Cuentas (34 respuestas)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

2.11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para una próxima actividad de Rendición de Cuentas:

TEMAS DE INTERÉS		
Tema	Cantidad	Porcentaje
Titulación	2	6%
Subsidios de Vivienda	7	21%
Resultados durante toda la	3	9%
Programas de Vivienda Soc	3	9%
Convenios	1	3%
Componente Ambiental	1	3%
TEMA 7	0	0%
TEMA 8	0	0%
TEMA 9	0	0%
TEMA 10	0	0%
TEMA 11	0	0%
NS/NR	17	50%
Total	34	100.0%



Siete (7) personas proponen el tema de Subsidios de Vivienda.
 Tres (3) personas proponen el tema de Resultados durante toda la Administración.
 Tres (3) personas proponen el tema de Programas de Vivienda Social.
 Dos (2) personas proponen el tema de Titulación.
 Una (1) persona propone el tema de Convenios.
 Una (1) persona propone el tema de Componente ambiental.
 Diez y siete (17) personas no saben/ no responden NS/NR.

8. Ejercicio de autocontrol.

Para la Secretaría de Vivienda realizar la Rendición de Cuentas de manera presencial y virtual, fue satisfactoria, en que las herramientas para realizarla virtual, no eran muchas, pero que con la ayuda de la red pública de wifi que había en el Cineforo se pudo cumplir con el objetivo.

En cuanto al formato que usamos, fue mucho más amigable para los asistentes, ya que en preguntas entre entrevistador y entrevistado, fue mucho mejor y más dinámico que en otras ocasiones.

Esperamos que para la tercera y última Rendición de Cuentas podamos cumplir con el objetivo propuesto y mejorar en lo que no hayamos cumplido en las anteriores ocasiones.

Evidencia métrica de la Rendición de Cuentas agosto 2/19:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

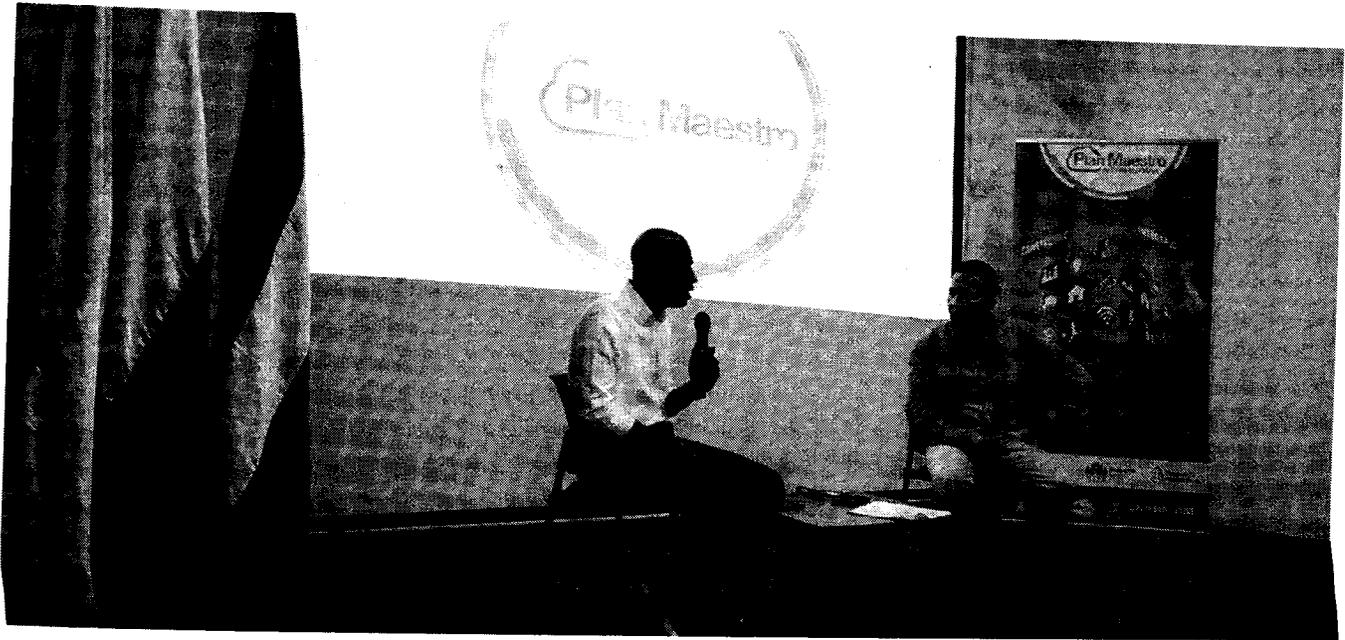
MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

06/may/2015



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015



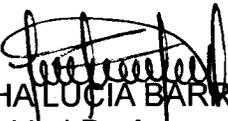
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cu

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta del espacio de dialogo.	Kevin David Rios Olaya	16/08/2019
Tabular las encuestas diligenciadas en el espacio de dialogo.	Kevin David Rios Olaya	16/08/2019
Publicar el acta del espacio de dialogo en la instancia con los compromisos adquiridos.	Kevin David Rios Olaya	22/08/2019
Enviar al DADII el acta y la tabulación de las encuestas diligenciadas.	Alicia Peña Rojas	16/08/2019
Cumplir con los compromisos adquiridos en el espacio de dialogo.	Jennifer Macías	16/08/2019
Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Alicia Peña Rojas	16/08/2019

Firmas (responsables)


MARTHA LUCÍA BARRERA RODRIGUEZ
 Jefe Unidad De Apoyo A La Gestión

NOTA: Se anexa Listado de Asistencia compuesto por un (2) folios

Proyecto: Jennifer Macías – Contratista y Kevin Rios – Contratista
 Revisó: Francisco Antonio Guzmán Gómez - Profesional Universitario; Marcela Pay - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.